



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia DIAZ CORTEZ 21-04-23

EX-2023-00352961- -UNC-ME#FL

VISTO:

La partida de defunción presentada por la Prof. DIAZ CORTEZ, MARIA GABRIELA (Legajo Univ. N° 51.184), por fallecimiento de su madre D´Ambra Olga,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por fallecimiento, en un cargo Profesor Asistente D.S.E. (114), a la Prof. **DIAZ CORTEZ, MARIA GABRIELA** (Leg. Univ. N° 51.184) por el Art. 48 inc. h) del CCT Docentes Universitarios, desde el 21 de abril de 2023 hasta el 27 de abril de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

